



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Agosto dieciocho de dos mil veinte

Radicado : 2019-00136.

Asunto : Se tiene notificado por aviso.

Se agregó al expediente la constancia de envió de la notificación por aviso al demandado, Andrés Felipe Mejía.

Por lo anterior se tiene por notificado mediante aviso al citado demandado desde el día 1º de noviembre de 2018, teniendo la cuenta, lo dispuesto en el inciso 2 del artículo 292 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO
40 FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO
CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 19 MES
AGOSTO DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M.
HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA